

SANTA FE, MARZO de _____

SEÑORA

_____ – VILA – SANTA FE

De mi consideración:

La que suscribe, Dra. _____, apoderada de los Sres. _____ y _____, ambos en nombre y en representación de su hijo menor de edad _____, en relación al accidente de tránsito ocurrido en la intersección de calles Av. _____ y calle _____ de la ciudad de Vila, Pcia. de Santa Fe, el día _____; INTIMAMOS A UD. mediante la presente, para que en el plazo de cinco días hábiles, improrrogables y perentorios de recepcionada la misma, se presente al Estudio Jurídico de la suscripta, sito en calle _____ de la ciudad de Santa Fe, de lunes a jueves de ____ a ____ hs. o se comuniqué al Num. _____.-

Que todo es a fin de arribar a un acuerdo conciliatorio tendiente a evitar la Litis ya que, ante la negativa de pago por parte de vuestra Compañía Aseguradora, la consideramos única y exclusiva responsable del daño sufrido por nuestro mandante.-

Caso contrario, iniciaremos sin más la Denuncia Penal correspondiente y Juicio Civil por Indemnización de Daños y Perjuicios ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la

Ciudad de Rafaela, por la suma que ascenderá a Pesos _____, mas intereses y costos del proceso y mas mis honorarios profesionales.

En consecuencia queda Ud. intimada y colocada en situación jurídica de responsable por las consecuencias directas e indirectas del daño sufrido por nuestro mandante.

Le saluda Atte.-